

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>					
Constancia del productor, que otorga la Dirección del Campo.									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		DC-07					
Documento a través del cual una persona se acredita ante dependencias Municipales, Estatales y Federales, que es productor agrícola, pecuario y/o acuícola.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 121 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de productor (agrícola, pecuaria y/o acuícola).		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	No Aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el productor requiera acreditar su actividad agropecuaria o acuícola, para realizar algún trámite o gestión.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS									
Identificación oficial vigente (INE).		Si	I	Artículo 121 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.					
Certificado parcelario a su nombre.		Si	I						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica		No aplica	No Aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		1.- Acudir de manera presencial a la Dirección del Campo. 2.- Presentar los requisitos en la Dirección del Campo. 3.- Se le otorga la constancia de productor.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		5 minutos							
COSTO:		Gratuito	Fundamento Jurídico: No Aplica						
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Cuando se acredite que es productor del municipio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		No aplica, toda vez que se dé respuesta en tiempo y forma.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección del Campo				Dirección del Campo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P.I.A.F. J. Sergio Barrera Torres					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Rayón			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1229902		112	No Aplica	campo@ixtlahuaca.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES:		No Aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Tengo que producir una cantidad en especial de mi producto para poder obtener la constancia?					
RESPUESTA:		Para obtener la constancia de productor no se necesita producir alguna cantidad en específico.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué beneficios tengo al tramitar la constancia de productor?					
RESPUESTA:		Para realizar trámites y/o gestiones ante las diferentes dependencias municipales, estatales y federales, que impulsan al desarrollo agropecuario o acuícola.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Puede cualquier persona venir a solicitar la constancia de productor?					
RESPUESTA:		Sí, únicamente acreditando su actividad agropecuaria o acuícola.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

<p>ELABORÓ:</p> <p><u>C. María de Jesús Cortés Aranda</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><u>Sergio Barrera Torres</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>15</u> / <u>03</u> / <u>2024</u></p>
---	---	--

